



CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 1	Pág 1 de 10
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

AVISO DE CONVOCATORIA

EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER en cumplimiento de lo dispuesto en Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1510 de 2013 y demás normas que regulen la materia, mediante la modalidad de Licitación Pública **IT-LP-15-10**, informa a los aspirantes a contratar y la comunidad en general que iniciará un proceso de Selección cuyo objeto, características esenciales e información general es la siguiente:

1.) NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL

La Entida Estatal es el DEPARTAMENTO DE SANTANDER – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ubicado en la calle 37 N0. 10 – 30 – Edificio de la Gobernación de Santander, de la ciudad de Bucaramanga.

2.) DIRECCION, CORREO ELECTRONICO Y TELEFONO DONDE SE ATENDERA A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO

- LUGAR FÍSICO Y ELECTRÓNICO PARA CONSULTAR EL PLIEGO DE CONDICIONES:

Las comunicaciones en el marco del Proceso de Contratación deben hacerse por escrito por medio físico o electrónico. El DEPARTAMENTO DE SANTANDER – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, dispuso para la recepción de toda correspondencia del presente proceso contractual los siguientes sitios oficiales para el efecto:

- **LUGAR FÍSICO ENTREGA CORRESPONDENCIA:** Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura / Tel: 6339666 Ext 1640, 1641 ó 2182
- **LUGAR ELECTRÓNICO DEL PROCESO:** observacionesjuridicas@santander.gov.co

3.) DIRECCION Y CORREO ELECTRONICO DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

- DIRECCIÓN FÍSICA: Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura
- CORREO ELECTRÓNICO: observacionesjuridicas@santander.gov.co

4.) OBJETO DEL CONTRATO

CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO PAISAJES DEL NORTE DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DEPARTAMENTO DE SANTANDER

ESPECIFICACIONES DEL OBJETO.

El proyecto consiste en el suministro e instalación de 589 metros de colector de aguas lluvias en tubería PVC estructural de diámetros 10", 12", 16", 18", 24", construcción de 3 sumideros transversales, remodelación de 8 pozos existentes y construcción de 10 pozos de inspección.

El proponente adjudicatario deberá realizar las siguientes actividades, las cuales serán ejecutadas de acuerdo con el cronograma de actividades presentado por el contratista, el cual será revisado y aprobado por el interventor y supervisor del Departamento:



CONVOCATORIA PUBLICA	Código AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 1	Pág. 2 de 10
----------------------	-----------------------	-------------------------	------------	--------------

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT
1	PRELIMINARES		
1.01	Encerramiento Con tela de polipropileno verde H=2.5	ml	589,00
1.02	Replanteo, control y medición de la obra	ml	1.178,00
1.03	Vallas y señales especiales		
1.03.01	Valla de transito	und	3,00
1.03.02	Señales luminosas y dispositivos manuales		
1.03.02.01	Permanentes	und	12,00
1.04	Rotura de pavimento		
1.04.01	Asfalto		
1.04.01.01	Espesor entre 0.06 m y 0.10 m	m2	281,00
1.04.02	Concreto		
1.04.02.01	Espesor entre 0.06 m y 0.10 m	m2	285,00
2	Movimiento de tierras		
2.01	Excavaciones		
2.01.01	Excavación en zanja para alcantarillados		
2.01.01.01	Excavación con acarreo libre		
2.01.01.01.01	En tierra con entibados		
2.01.01.01.01.01	De 0.00 a 2.50 m de profundidad	m3	137,00
2.01.01.01.01.02	De 2.51 a 5.00 m de profundidad	m3	26,00
2.01.01.01.02	En tierra sin entibados		
2.01.01.01.02.01	De 0.00 a 2.50 m de profundidad	m3	137,00
2.01.01.01.02.02	De 2.51 a 5.00 m de profundidad	m3	26,00
2.01.01.01.03	En material granular con entibados		
2.01.01.01.03.01	De 0.00 a 2.50 m de profundidad	m3	182,00
2.01.01.01.03.02	De 2.51 a 5.00 m de profundidad	m3	35,00
2.01.01.01.04	En material granular sin entibados		
2.01.01.01.04.01	De 0.00 a 2.50 m de profundidad	m3	182,00
2.01.01.01.04.02	De 2.51 a 5.00 m de profundidad	m3	35,00
2.01.01.01.05	En roca a cualquier profundidad	m3	325,00
2.01.01.02	Excavaciones sin acarreo libre		
2.01.01.02.01	En tierra con entibados		
2.01.01.02.01.01	De 0.00 a 2.50 m de profundidad	m3	137,00
2.01.01.02.01.02	De 2.51 a 5.00 m de profundidad	m3	26,00
2.01.01.02.02	En tierra sin entibados		
2.01.01.02.02.01	De 0.00 a 2.50 m de profundidad	m3	137,00
2.01.01.02.02.02	De 2.51 a 5.00 m de profundidad	m3	26,00
2.01.01.02.03	En material granular con entibados		
2.01.01.02.03.01	De 0.00 a 2.50 m de profundidad	m3	182,00
2.01.01.02.03.02	De 2.51 a 5.00 m de profundidad	m3	35,00
2.01.01.02.04	En material granular sin entibados		
2.01.01.02.04.01	De 0.00 a 2.50 m de profundidad	m3	182,00
2.01.01.02.04.02	De 2.51 a 5.00 m de profundidad	m3	35,00
2.01.01.03.05	En roca a cualquier profundidad	m3	325,00
2.02	Terraplenes y rellenos		
2.02.01	Suministro, conformación y compactación de rellenos comunes		
2.02.01.01	En zanja	m3	182,00
2.02.02	Conformación y compactación de rellenos comunes en zanja o terraplén sin acarreo libre		
2.02.02.01	En zanja	m3	291,00
2.02.03	Conformación y compactación de rellenos seleccionados en zanja o terraplén con acarreo libre		
2.02.03.01	En zanja	m3	281,00
2.02.04	Suministro, conformación y compactación de relleno en arena para cimentación de tubería	m3	445,00



CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 1	Pág. 3 de 10
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

2.03	Acarreos		
2.03.01	Sobreacarreo para acarreo totales		
	mayores de 1000.00 m		
	distancia a la escombrera autorizada 16,8 km		
	incluye pago botadero	m3	4.498,00
3	Tuberías prefabricadas		
3.01	Tubería de PVC		
3.01.01	Tubería sanitaria		
3.01.01.01	Suministro e instalación de tubería de D=2"	ml	20,00
3.01.01.02	Suministro e instalación de accesorios de D=2"	und	19,00
3.01.02	Tubería de alcantarillado P.V.C. estructural		
3.01.02.01	Suministro e instalación de tubería de		
	D= 250 mm	m	55,00
3.01.02.02	Suministro e instalación de tubería de		
	D= 315 mm	m	210,00
3.01.02.03	Suministro e instalación de tubería de		
	D= 400 mm	m	246,00
3.01.02.04	Suministro e instalación de tubería de		
	D= 450 mm	m	66,00
3.01.02.05	Suministro e instalación de tubería de		
	D= 600 mm	m	12,00
4	Estructuras		
4.01	Concretos		
4.01.01	Suministro y colocación de concreto de 4000 psi		
	para tapas y pozos de inspección incluye cañuela	m3	209,00
4.01.02	Suministro y colocación de concreto de 2000 psi	m3	95,00
4.02	Acero de refuerzo		
4.02.01	Suministro y colocación de acero de		
	refuerzo fy=2590 kg/cm2	kg	1.404,00
4.02.02	Suministro y colocación de acero de		
	refuerzo fy= 4200 kg/cm2	kg	1.832,00
4.03	Estructuras en ladrillo		
4.03.01	Mampostería de ladrillo para pozos de		
	inspección	m2	150,00
4.04	Sifones de caída-conexiones domiciliarias		
4.04.01	Conexión domiciliar menor de 6 metros	und	19,00
4.04.02	Sifones de caída		
4.04.02.01	Diámetro 8" y hp= 1.01 - 2.00 m	und	2,00
4.04.03	Juntas con cinta de polivinilo		
4.04.03.01	Junta con sello P.V.C. ancho 15 cm	ml	174,00
4.05	Obras de urbanismo		
4.05.01	Canaleta		
4.05.01.01	Canaleta tipo 1 recuperación existentes	m3	110,00
4.05.02	Escaleras		
4.05.02.01	Escaleras tipo 1 recuperación existentes	m3	180,00
5	Varios		
5.01	Demolición de estructuras existentes		
5.01.01	Demolición de pisos, sardineles, canaletas		
	y escaleras	m3	400,00
5.01.02	Demolición de tuberías existentes en		
	concreto simple y/o otras	ml	130,00
5.01.03	Demolición de estructuras en concreto		
	simple	m3	154,00
5.01.04	Demolición de estructuras en mampostería	m2	164,00
5.02	Remodelación de pozos, sumideros y otras		



CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 1	Pág. 4 de 10
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

	estructuras existentes		
5.02.01	Remodelación de pozos		
5.02.01.01	Pozos hp<=2.00 m	und	5,00
5.20.01.02	Pozos hp=2.01 a 4.00 m	und	2,00
5.03	Reparación de pavimentos		
5.03.01	Reparación de pavimento asfáltico	m2	233,00
5.03.02	Sello asfáltico capa de 4cm	m2	300,00
5.03.03	Reparación pavimento en concreto		
5.03.03.01	En vías residenciales	m2	283,00
5.04	Rejas para sumideros		
5.04.01	Rejas de hierro fundido para sumidero ST2-40	und	22,00
5.05	Reparación y limpieza de calles		
5.05.01	Reparación de pisos en concreto de 2500 psi e=0.10 m	m2	283,00
5.05.02	Reparación de sardineles,	ml	196,00
5.05.03	Reparación de zonas verdes, materas	m2	152,00
5.05.02	Limpieza general	m2	423,00
5.06	Ensayos de laboratorio		
5.06.01	En terraplenes y rellenos		
5.06.01.01	Ensayo Próctor Modificado	und	100,00
5.06.01.02	Densidad de campo	und	100,00
5.06.02	En concretos		
5.06.02.01	Ensayo de Resistencia a la Compresión	und	160,00
5	Accesorios de Hierro Fundido		
5.07.01	Compuertas de charnela		
5.07.01.01	Compuertas de charnela D=12"	und	3,00
5.07.02	Aros y contra-aros para tapas de pozos	und	19,00

5.) LUGAR DE EJECUCIÓN:

El objeto del contrato, se ejecutará en el Barrio Paisajes del Norte del municipio de Bucaramanga, Departamento de Santander.

6.) MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.

LICITACION PÚBLICA

7.) PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.

El Departamento ha estimado el plazo de ejecución en CINCO (5) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio

8.) FECHA PROBABLE PARA PRESENTAR OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION.

La fecha limite probable para presentar oferta es: 14 de Mayo de 2015 a las 5:00 p.m.

Lugar de presentación de la oferta: Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura

La forma de presentación de la oferta es: La propuesta deberá presentarse en forma escrita, en medio impreso, debidamente foliada y en dos (2) sobres separados, con el siguiente contenido:
Sobre No. 1: Requisitos habilitantes y factores técnicos – Propuesta económica - Original
Sobre No. 2: Requisitos habilitantes y factores técnicos – Propuesta económica – Copia

9.) VALOR DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El Departamento de Santander estima el valor de la contratación a realizar en la suma MIL TRESCIENTOS SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO TRECE PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 1.307.797.113,36), equivalente a 2.029,63 SMMLV.



CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 1	Pág. 5 de 10
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

El contrato a celebrar se respalda con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal: No. 15002954 del 20 de marzo de 2015, por un valor de MIL TRESCIENTOS SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO TRECE PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 1.307.797.113,36) M/CTE, Rubro 04.03.04.01.01, Pro Desarrollo 50% Saneamiento Básico Rec. Bce.

10.) ACUERDOS COMERCIALES

De acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta tanto el valor como el objeto del proceso de selección de contratista que nos ocupa, la Entidad diligencia el siguiente cuadro para determinar los acuerdos comerciales en los cuales se encuentra cobijado el proceso en mención y por lo tanto aplica el trato nacional.

Acuerdo comercial	Entidad estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Canadá	NO	-	-	No
Chile	SI	No	-	No
Estados unidos	SI	No	-	No
El salvador	SI	Si	NO	SI
Guatemala	SI	Si	NO	SI
Honduras	NO	-	-	No
Liechtenstein	SI	No	-	No
Noruega	NO	No	-	-
Suiza	SI	No	-	No
México	SI	No	-	No
Unión europea	SI	No	-	No
Comunidad Andina de Naciones	SI	SI	No	SI

De acuerdo a la tabla de verificación de tratados internacionales, el Departamento de Santander determina que el presente proceso contractual está cobijado por el Acuerdo comercial con El Salvador y Guatemala y aplica la decisión 439 de 1998 de la secretaria de la Comunidad Andina de Naciones – CAN.

El Departamento de Santander en aquellos casos en los que se deba otorgar a los bienes y servicios extranjeros el mismo trato que se les da a los bienes y servicios nacionales, concede a dichos bienes y servicios el puntaje adicional de que trata la Ley 816 de 2003 y las preferencias en caso de empates de acuerdo con el artículo 33 del Decreto 1510 de 2013.

El presente proceso se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones del Departamento, según Certificación de fecha 9 de abril de 2015, expedida por la Secretaría General del Departamento, el cual está publicado en el SECOP y en la página web de la Gobernación de Santander

11.) CONVOCATORIA DE MANIFESTACIÓN DE INTERES PARA LIMITAR EL PROCESO A MIPYMES NACIONALES CON DOMICILIO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER (NO APLICA)

Teniendo en cuenta que el proceso de selección de contratista que se pretende llevar a cabo, tiene un valor de MIL TRESCIENTOS SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO TRECE PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 1.307.797.113,36), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, este valor supera los US\$ 125.000 razón por la cual **NO** aplica la convocatoria para presentar solicitudes de limitación a mipymes.



CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 1	Pág. 6 de 10
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

12.) CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

En el presente proceso podrán participar todas las personas naturales y jurídicas, consorcios, uniones temporales, promesas de sociedad futura, proponentes nacionales y extranjeros, siempre que cada uno de los enunciados cumplan con los requisitos habilitantes y obtengan calificación conforme se describe en los estudios de oportunidad y conveniencia y pliegos de condiciones discriminados de la siguiente manera:

Breve descripción de los requisitos de participación / habilitantes y los factores de evaluación:

REQUISITOS HABILITANTES

De conformidad con el artículo 5 de la ley 1150 de 2007, es objetiva la selección en la cual la escogencia se haga al ofrecimiento más favorable a la Entidad y a los fines que ella busca, sin tener en consideración factores de afecto o de interés y, en general, cualquier clase de motivación subjetiva. Es así, que la capacidad jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgaran puntaje.

Si no se cumple con los requisitos habilitantes, la propuesta no será hábil para continuar en el proceso.

La exigencia de tales condiciones debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato a suscribir y a su valor.

DE ORDEN JURIDICO

- ✓ CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONAS NATURALES
- ✓ INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).
- ✓ GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
- ✓ CERTIFICADO JUDICIAL
- ✓ REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)
- ✓ DOCUMENTO DE IDENTIDAD
- ✓ LIBRETA MILITAR
- ✓ CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES
- ✓ DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL
- ✓ ACTA DE JUNTA DE SOCIOS.
- ✓ COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA.

CAPACIDAD FINANCIERA

- ✓ ÍNDICE DE LIQUIDEZ
- ✓ ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO (IE).
- ✓ RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (RCI).
- ✓ PATRIMONIO (P)
- ✓ CAPACIDAD ORGANIZACIONAL
- ✓ RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
- ✓ RENTABILIDAD DEL ACTIVO
- ✓ CAPACIDAD RESIDUAL

EXPERIENCIA

La Entidad requerirá como experiencia un mínimo de condiciones, que van desde requerimientos generales hasta requerimientos específicos, los cuales son adecuados y proporcionales al objeto del contrato a ejecutar, a la magnitud y a la finalidad de la Entidad, la cual busca un contratista que cuente con la experiencia suficiente en la realización de labores iguales o similares al objeto contractual. Se busca que quienes formulen propuesta, sean oferentes que gracias a su experiencia cuenten con solidez, posicionamiento y permanencia en el mercado.



CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 1	Pág. 7 de 10
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

La experiencia solicitada respecto al objeto y a los códigos del Clasificador de los Bienes y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), obedecen a requerimientos generales que consisten en que el proponente cuente con experiencia en las principales actividades a ejecutar de acuerdo con el correspondiente presupuesto de obra del contrato, las cuales son un referente mínimo que debe cumplir el proponente.

Para acreditar esta experiencia la Entidad solicita la presentación de máximo tres (3) contratos ejecutados y terminados, en cuyos objetos se evidencie la actividad de construcción y/o mejoramiento y/o mantenimiento y/o rehabilitación y/o adecuación de alcantarillado, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en alguno o algunos de los códigos que se relacionan a continuación y demostrándose esta condición mediante el Certificado de Registro Único de proponentes, RUP:

NIVEL	CLASIFICACION UNSPSC	PRODUCTOS Y SERVICIOS
3	72141100	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento/ Servicios de construcción pesada/ Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura
3	72141500	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento / Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado /Servicios de preparación de tierras/Servicio de excavación
3	72151900	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento /Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado/Servicio de albañilería y mampostería
3	72152700	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento /Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado/ Servicios de instalación y reparación de concreto

Los contratos aportados deberán cumplir con la clasificación de la totalidad de los códigos solicitados en el cuadro anterior, esta condición puede ser acreditada con uno solo de los contratos aportados o puede ser reunida entre dos de los contratos aportados o puede ser reunida entre los tres contratos aportados.

Para el caso de proponentes plurales, dicha acreditación podrá ser aportada por uno o algunos de sus integrantes.

El Departamento de Santander determina requerir máximo tres (3) contratos por cuanto son tres (3) aspectos los que se van a verificar; un aspecto se refiere a la experiencia en proyectos de magnitud proporcional al objeto en cuanto al valor en SMMLV, otro a la magnitud en cuanto a las actividades representativas y el último a la experiencia en actividades representativas específicas.

- a) La entidad requiere que al menos uno de los contratos aportados evidencie que su ejecución sea de por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor de la obra a ejecutar. Este criterio ha sido establecido por la entidad para garantizar que el oferente posee una experiencia similar en cuanto a la magnitud del proceso que se va a ejecutar.

Es así que el valor ejecutado de al menos uno de los contratos aportados expresado en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución del mismo, debe ser igual o superior a 1014,81 SMMLV. Esta condición será acreditada por el valor certificado que se registre en el RUP.

- b) La Entidad requiere que el proponente acredite una experiencia en por lo menos el 50% de la cantidad de tubería sanitaria, excavaciones y concretos, que se va a ejecutar, actividades adecuadas a la naturaleza del objeto a contratar, toda vez que se trata de un proyecto de alcantarillado y son las actividades más representativas y que registran la mayor inversión del proyecto; para la Entidad es de suma importancia que se evidencien estas cantidades ya que las exigencias técnicas y administrativas son directamente proporcionales al grado de complejidad del proyecto, la cantidad a requerir se encuentra dentro del marco de la proporcionalidad que el objeto a ejecutar entraña, y además proporciona a la entidad la tranquilidad de que el futuro contratista cuenta con la experiencia para ejecutar este tipo de proyectos.

Para este requisito al menos uno de los contratos aportados deberá acreditar el suministro e instalación de por lo menos 294,5 ml de tubería de diámetro mayor o igual a 10", 1083,73 m3 de excavaciones, 164,4 m3 de concreto. Igualmente, esta condición será acreditada con certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final, del contrato aportado, donde se evidencien las actividades y cantidades ejecutadas

- c) La Entidad requiere que el proponente dentro de los contratos aportados, evidencie la ejecución de determinadas actividades, que de manera puntual deben corresponder a los ítems de especial relevancia dentro del proyecto a ejecutar, lo cual amerita su consideración. Estos ítems corresponden a actividades de canaleta en concreto, demolición de concretos, pozos de inspección, pavimento en concreto. Esta condición puede ser acreditada con uno solo de los contratos aportados o puede ser reunida entre dos de los contratos aportados o puede ser reunida entre los tres contratos aportados. Igualmente, esta condición será acreditada



CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 1	Pág. 8 de 10
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

con certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final, del o de los contratos aportados, donde se evidencien las actividades y cantidades ejecutadas.

PERSONAL PROFESIONAL MINIMO REQUERIDO.

CARGO A DESEMPEÑAR	CANT	PROFESION	PORCENTAJE DE DEDICACION	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA
Director de Obra	1	Ingeniero Civil y/o Sanitario con matrícula profesional vigente. Especialista en Gerencia de obra y/o proyectos civiles	100 %	No menor de Seis (6) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección.	No menor de cuatro (4) años de Ejercicio profesional como Director de Obra en proyectos de saneamiento básico.
Residente de Obra.	1	Ingeniero Civil y/o Sanitario con matrícula profesional vigente.	100 %	No menor de cinco (5) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección.	No menor de tres (3) años acumulada, en Ejercicio profesional como Residente de Obra en proyectos de saneamiento básico.
Ingeniero ambiental	1	Ingeniero ambiental	20%	No menor de dos (2) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección.	No menor de un (1) año acumulada, en Ejercicio profesional como Residente de Obra en proyectos de saneamiento básico.

EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO.

DESCRIPCION DEL EQUIPO MINIMO REQUERIDO	CANTIDAD (unidades)
MOTONIVELADORA	1
Vibrocompactador	1
Compresor 125 CFM con Martillo	1
Cortadora para pavimentos	1
Finisher	1
Mezcladora	1
Vibrador de concreto	1
compactador manual tipo benitin	1

CRITERIOS DE EVALUACION

PUNTAJE POR CRITERIOS DE EVALUACION	
CRITERIO DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO
FACTOR ECONOMICO	500
FACTOR TECNICO	400
INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100
TOTAL	1000

13.) INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACION HAY LUGAR A PRECALIFICACION.

No aplica la precalificación.

14.) CRONOGRAMA DEL PROCESO

CRONOGRAMA			
No.	ACTIVIDAD	TÉRMINOS	LUGAR
1.	PUBLICACION AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	16 de Abril de 2015	www.contratos.gov.co
2.	PUBLICACION AVISO DE LICITACION.	16 de Abril de 2015	www.contratos.gov.co www.santander.gov.co
3.	PUBLICACION ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS.	16 de Abril de 2015	www.contratos.gov.co



CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 1	Pág. 9 de 10
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

4.	PUBLICACION PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	16 de Abril de 2015	www.contratos.gov.co
5.	PRESENTACION OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Desde el 17 hasta el 30 de Abril de 2015	Oficina Gestora oficina 415 de la calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga y al correo electrónico observacionesjuridicas@santander.gov.co
6.	RESPUESTA OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	4 de Mayo de 2015	www.contratos.gov.co
7.	EXPEDICION ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCION.	4 de Mayo de 2015	www.contratos.gov.co
8.	PUBLICACION PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES	4 de Mayo de 2015	www.contratos.gov.co
9.	INICIO DEL PLAZO PARA PRESENTAR PROPUESTAS	4 de Mayo de 2015	Oficina 415 Segundo Piso de la Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
10.	AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y ACLARACIÓN DE PLIEGOS	7 de Mayo de 2015 Hora: 11:00 a.m.	Oficina 415 Segundo Piso de la Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
11.	PRESENTACION OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Desde el 5 hasta el 7 de Mayo de 2015 a las 11:00 a.m.	Oficina Gestora Oficina 415 Segundo Piso de la Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga y al correo electrónico observacionesjuridicas@santander.gov.co
12.	RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	El 8 de Mayo de 2015	www.contratos.gov.co
13.	PLAZO MAXIMO PARA EXPEDICION DE ADENDAS	El 8 de Mayo de 2015	www.contratos.gov.co
14.	PRESENTACION DE OFERTAS	Hasta el 14 de Mayo de 2015 a las 5:00 p.m.	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
15.	INFORME DE PRESENTACION DE OFERTAS	El 14 de Mayo de 2015 a las 5:00 p.m.	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
16.	EVALUACION DE OFERTAS	Desde el 14 de Mayo hasta el 3 de Junio de 2015	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
17.	SOLICITUD DE SUBSANACION	28 de Mayo de 2015	www.contratos.gov.co
18.	PLAZO PARA SUBSANAR	Desde el 29 de Mayo hasta el 1 de Junio de 2015	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
19.	PUBLICACION DEL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	3 de Junio de 2015	www.contratos.gov.co
20.	TRASLADO INFORME EVALUACION Y PRESENTACION OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	Desde el 4 hasta el 11 de Junio de 2015 a las 6:00 p.m.	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
21.	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACION	El 12 de Junio de 2015	www.contratos.gov.co
22.	AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN	El 16 de Junio de 2015 Hora: 10:30 a.m.	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
23.	PUBLICACION ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACION O DECLARATORIO DE DESIERTA.	El 16 de Junio de 2015	www.contratos.gov.co
24.	FIRMA DEL CONTRATO	Dentro de los 10 días hábiles siguientes a la adjudicación	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
25.	EXPEDICION REGISTRO PRESUPUESTAL	Dentro de los 10 días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	Secretaría de Hacienda
26.	ENTREGA DE GARANTIAS	Dentro de los 10 días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	Secretaría de infraestructura - Oficina 420 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de

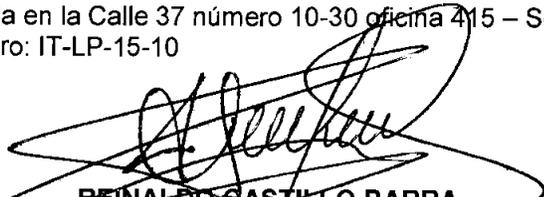


CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 1	Pág. 10 de 10
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	---------------

			Bucaramanga
27.	APROBACION DE GARANTIAS	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la entrega de la garantía por el contratista	Secretaría de infraestructura - Oficina 420 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
28.	SUSCRIPCION ACTA DE INICIO	Dentro de los 5 días siguientes al cumplimiento de los requisitos de ejecución	Secretaría de infraestructura - Oficina 420 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga

15.)FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

En la Oficina Gestora, ubicada en la Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura.
En el SECOP, proceso número: IT-LP-15-10


REINALDO CASTILLO PARRA
Secretario de Infraestructura

Proyectó: DIEGO ALFREDO ORTIZ VEGA
Abg. Contratista Departamento

Revisó: MIREYA URIBE MOTTA
Abg. Contratista Secretaria Infraestructura

VERIFICÓ ASPECTOS JURIDICOS: Dr. JORGE DESPEDES CAMACHO
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA